



VISTO:

La información publicada en el semanario Tribuna, con fecha 27 de julio de 2019, dando cuenta de posibles licencias de trabajo con certificados médicos de dudosa veracidad; y

CONSIDERANDO:

Que la nota da a entender que podría haber irregularidades en licencias médicas solicitadas por personal municipal, vinculadas a los certificados médicos extendidos por un profesional para respaldar las mismas;

Que a los fines de disipar dudas, y en todo caso, de esclarecer el trascendido, sería necesario contar con información fidedigna al respecto por parte de este Honorable Concejo Deliberante;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, EN UNO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA PRESENTE:

COMUNICACIÓN Nº 10/19

ARTÍCULO 1º.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, se sirva informar a este Cuerpo ----- respecto de las licencias médicas de empleados y/o funcionarios municipales, que pudieran ser objeto de investigación con motivo del origen y veracidad del certificado médico que las respalda.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a quien corresponda, regístrese y ----- cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, EN SESIÓN ORDINARIA DOCE/DOS MIL DIECINUEVE A VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

Rubén Darío Álvarez
Secretario HCD

Raúl Alberto Paz
Presidente HCD